



AYUNTAMIENTO
GÜÉJAR SIERRA

BASES DEL I CONCURSO DE POSTRES Y DULCES TRADICIONALES GÜÉJAR SIERRA 2025

OBJETIVO

El Concurso de Postres y Dulces Tradicionales viene organizado por el Ayuntamiento de Güéjar Sierra junto a la Comisión de Fiestas, con el propósito de recuperar y poner en valor la realización y presentación de dulces y postres de carácter tradicional y de elaboración totalmente casera en el marco de la celebración de las Fiestas Patronales.

TEMÁTICA

Los dulces y postres deberán estar relacionados con la repostería tradicional casera, por sus ingredientes típicos, elaboración artesana y presentación, entre otros aspectos.

PARTICIPANTES

1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen **que no sean profesionales**, además de asociaciones y colectivos de la localidad o foráneos.
2. Cada concursante podrá participar con un único dulce o postre, presentándose una cantidad mínima de 2 unidades por dulce o postre.
3. Los dulces y postres presentados a concurso deberán ser obligatoriamente de elaboración casera.
4. Los concursantes deberán estar presentes con su dulce o postre a concurso el sábado 16 de agosto a las 15:30 horas en el lugar asignado desde la organización, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

PRESENTACIÓN

Los dulces y postres se presentarán ya elaborados por completo y listos para degustar en el espacio asignado desde la organización en el lugar de celebración del concurso, Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Las elaboraciones a concurso serán presentadas en perfectas condiciones de consumo, y en bandeja o recipiente desechable.

Desde la organización se aportarán platos y cubiertos desechables para la degustación por parte del jurado.



AYUNTAMIENTO
Güejar Sierra

INSCRIPCIÓN

La inscripción será gratuita y podrá formalizarse presencialmente en las Oficinas Municipales en horario de atención al público.

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el viernes 8 de agosto de 2025 inclusive.

Los concursantes podrán participar tanto a título individual como de forma grupal o en representación de algún colectivo concreto, no alterando esto ningún punto de las bases.

Para poder participar, todas las personas inscritas deberán aceptar y respetar las presentes bases, firmando además junto al formulario de inscripción una declaración responsable de cumplir con toda la normativa vigente en materia sanitaria, de salubridad y de manipulación de alimentos.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Premio “A LA PRESENTACIÓN”

Premio “AL SABOR”

JURADO

El jurado estará compuesto por personas cualificadas y expertas en la materia.

El fallo del jurado y la posterior entrega de premios se llevarán a cabo el mismo día del concurso a su finalización en el propio espacio de celebración del mismo.

El veredicto del jurado será inapelable.

ACEPTACIÓN

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

La organización del concurso se reserva el derecho a retirar el dulce o postre que considere que pueda ser peligroso u ofensivo.

Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por la organización.

